



Universidad de los Andes

ALVARO PEZO A B.
PH.D., IESE, UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PROFESOR TITULAR DE LA CÁTEDRA DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Impunidad

Diario Pulso
5 de julio de 2016

Impunidad! Sí, la impunidad se enseñorea ante la corrupción en el sector público. La más reciente muestra de tan lamentable situación ha sido conocida la semana pasada, cuando la magistrada Mireya López sobreyó temporalmente a 54 parlamentarios de la antigua Concertación por la emisión de más de 6.000 certificados a falsos exonerados políticos. Solo la presidenta del Senado habría firmado 598 de estos documentos. Resultado: los “honorables” a salvo y el amago de verdad sofocado.

Durante la misma semana el PPD confirmaba que su candidato a alcalde por La Pintana en las elecciones de octubre sería el actual edil de esa comuna y militante de sus filas Jaime Pavez, no obstante las diversas denuncias de graves irregularidades en la administración del municipio, asociadas a enriquecimiento personal ilícito, que han sido noticia en varios medios de comunicación ya desde hace algún tiempo. No habría denuncias comprobadas, motivo suficiente para que su colectividad apueste por la reelección (el poder) en desmedro de la probidad. RN hacía otro tanto con el alcalde de Cerro Navia, hombre del partido, cuya gestión edilicia ha sido públicamente cuestionada, junto con la del alcalde de Maipú (DC), por millonarios negocios fraudulentos. Esta no sería más que la punta del iceberg según afirman quienes tienen acceso a información de buena fuente sobre la marcha de los gobiernos comunales y las gestiones ministeriales.

No se trata de ser ingenuos y pensar que el soborno, la extorsión y el cohecho son males nuevos en Chile, tampoco que estos fueron siempre perseguidos y castigados en el pasado. Lo anterior no obsta reconocer que la corrupción en el sector público y la política está creciendo y, aún más grave, que ella está quedando con frecuencia en la total ausencia de sanciones tanto jurídicas como morales.

No es fácil entender cabalmente la maraña de hechos y conexiones que configuran el escenario descrito. El origen está claro: la debilidad y la miseria humanas, a veces potenciadas por la falta de formación moral. Y las condiciones de base también: la connivencia a la que tienden siempre el poder político con el del dinero. De esto hay que estar precavidos como sociedad, lo contrario sería de un candor rayano en la negligencia. De ahí en más el análisis obliga a ponderar diversos aspectos. Por una parte, las leyes sobre la materia parecen seguir siendo insuficientes, o bien no

estarían siendo aplicadas con la determinación requerida, menos aún bajo la premisa de “caiga quien cayere”. La falta de una normativa adecuada puede causar enorme daño por su incapacidad para ser una herramienta eficaz en el combate al flagelo de la corrupción, pero todavía más pernicioso es que la existente no sea utilizada con decisión por las autoridades a las cuales les compete.

A la luz de la realidad observada en Chile los últimos años, queda la impresión de que existen motivos sobrados para dudar de la presteza de los líderes políticos en denunciar y condenar efectivamente hechos de esta naturaleza, así como de los jueces para hacer valer con imparcialidad y firmeza las facultades que les otorgan sus ministerios cuando los casos pasan a sus respectivos ámbitos jurisdiccionales. En la esfera política los affaires se conocen y se callan. Y, por desgracia, cuando se los desenmascara casi siempre es por motivaciones espurias: con afán partidista y buscando obtener réditos políticos mezquinos y de corto plazo. Los silencios parecieran indicar que las faltas éticas cruzan todo el espectro político partidista, “amarrando de manos” a sus actores para emprender acciones en esta área sin correr el consiguiente riesgo de que ellas retornen convertidas en un peligroso “boomerang” para sus colores. En el sector judicial las investigaciones se alargan en demasía, las causas no siempre son llevadas con el celo y la prudencia requeridos, y transcurrido el tiempo los fallos definitivos suelen ser benignos para los acusados, además de tardíos para servir de algún ejemplo a la sociedad. En el transcurso de los últimos días, sirva de botón de muestra, se ha cerrado el denominado caso MOP-GATE, después de trece años y con fallo absolutorio para la mayoría de los imputados. En el seguimiento de las causas por corrupción pública ha quedado de manifiesto en reiteradas oportunidades la dificultad que enfrenta el Poder Judicial para que realmente impere la tan mentada independencia de los tribunales en la aplicación de la ley.

Así el estado de las cosas, no resulta extraño arribar a la conclusión de que la red de intereses e influencias que envuelve a los actores de los tres poderes del Estado hace que las más de las veces no puedan o no quieran abordar derechamente la solución de la corrupción que, por la misma razón, crece como un cáncer que daña cada vez más profundamente el tejido de la vida patria. En fin, la institucionalidad no estaría funcionando como es deseable (y la población lo percibe). La proximidad de las elecciones municipales y presidenciales y parlamentarias abre cierta esperanza de que el tema en comento sea abordado con seriedad por las diferentes opciones políticas, aunque no haya indicios para demasiado optimismo al respecto. Y, sobre todo, constituye una oportunidad clara para que la ciudadanía salga de la apatía en que se halla estacionada para votar por caras nuevas y manos limpias, que se comprometan decididamente a luchar contra la corrupción. Es de esperar que así sea. Chile lo necesita.